

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 011 /2019

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO EL VII CONGRESO PARAGUAYO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS QUIMICAS (VII CoPaECiQ) A REALIZARSE DEL 27 AL 30 DE MARZO DE 2019 BAJO EL LEMA “LA QUÍMICA AL SERVICIO DE UN FUTURO SOSTENIBLE”.

Asunción, 18 de Enero de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, informando que se encuentra organizando el **VII CONGRESO PARAGUAYO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS QUIMICAS (VII CoPaECiQ)** a realizarse del 27 al 30 de marzo de 2019 bajo el lema “**La Química al servicio de un futuro sostenible**”.

Que, el Congreso tiene por objetivo difundir los avances y actualizaciones referentes a la química, con el fin de estimular la promoción de nuevas propuestas en las ciencias químicas, dirigidas a contribuir con un futuro más sostenible.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 del 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1º: DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO EL VII CONGRESO PARAGUAYO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS QUIMICAS (VII CoPaECiQ) a realizarse del 27 al 30 de marzo de 2019 bajo el lema “La Química al servicio de un futuro sostenible”.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT